



Mañero Pacheco

Mañero

Rubio

Martín

Palas

Candela

Palas

Soriano

Mañero

Arovin

P. A. A.

Pedro

Señor ordinario de  
cuatro de Mayo

En la Villa de Valladolid a cuatro

de Mayo de mil ochocientos noventa

Guillermo y nueve, reunidos los S. J. componen  
Morales el Ayuntamiento constitucional de la

Excmo. Ayuntamiento misma y J. se acuerda al margen ba

jo la presidencia del Sr. Alcalde Cor

regidor, para celebrar la sesión ordi

maria de este día en sus Salas Consi

toriales, se dio principio por la lectura

del Acta anterior y hallada la confor

me quedó aprobada.

Acta seguido el Ayuntamiento como ex

consideración las diferentes reclama

nes hechas por los propietarios y col

nos de la buenta, sobre los perjuicios

J. se les causan a sus buecos por la

falta de guardiares y en su vista la

corporacion acordó: Que para la sesión  
inmediata se propusieron seis personas  
J. puedan desempeñar este cargo, por  
ser los suficientes para llenar aquel  
objeto, estando divididos en la forma

(Guardiares)

